

Rector y Colegio Medico.

Señor: D. Juan Antonio Marinex Velinchon, Bachiller en Medicina por esta Universidad, y Bedel de la facultad expresada hace a V. presente con el debido respeto: Que ala Junta que V. celebro en 16^o de Octubre del año de 1786. presento un Memorial exponiendo las razones que se le ofrecian para impedir la permanencia en la separacion de la Bedelia de Arzobispo de Medicina; y suplicando tomarse V. providencia a este fin. Tiene entendido, que no se halla en la Secretaria acuerdo sobre este punto, por lo qual no se ha podido dar paso a efecto de solicitar lo conducente.

Junta de Medicina
2 de Oct. de 1787. —
res
C.
D.
Cuesta
Otero
Zepa.

Entendidos de este
Mem. acordaron nombrar comisario q. soliciten clausura en el q. presenten el adjunto Mem. y expongan en el los estatutos, y razones q. protegen el asumpto de dicho Mem. y fueron nombrados por comision los S. D. D. Zepa y Campal.

Para q. no se aronia de omiso, y se pueda con el patrocinio de V. hacer averiguable este particular se diere tomando a su cargo y de cuenta a otro Memorial lo que estime por convenir. N. de V. que a V. los m. a. S. E. le pide. Salam. y Octubre 6^o de 1787.

D. Cuesta
D. Otero

D. N. de V. y sus
ordenes desea, el B. Juan Ant.
Marin Velinchon



7
Rector, y Coll. Medico

Al Sr. Suppl.
ca

Al Comendo.

Junta de Medicina 28 de Feb. de 87.

Mental
Mental

